

RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA PRIMERA COMISION

INDICE

	<i>Página</i>
1010 (XI). La cuestión de Corea (11 de enero de 1957) (tema 21)	3
1011 (XI). Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos; concertación de una convención (tratado) internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa (14 de febrero de 1957) (tema 22)	3
1012 (XI). La cuestión de Argelia (15 de febrero de 1957) (tema 62)	4
1013 (XI). La cuestión de Chipre (26 de febrero de 1957) (tema 55)	4

1010 (XI). La cuestión de Corea

A

INFORME DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA UNIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN DE COREA

La Asamblea General,

Habiendo tomado nota del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea¹,

Recordando sus resoluciones 811 (IX) de 11 de diciembre de 1954 y 910 (X) de 29 de noviembre de 1955,

Advirtiéndole que el Acuerdo de Armisticio de 27 de julio de 1953² permanece en vigor.

1. *Reitera que los objetivos de las Naciones Unidas consisten en lograr por medios pacíficos el establecimiento de una Corea unida, independiente y democrática, con una forma representativa de gobierno, y el restablecimiento total de la paz y la seguridad internacionales en la región;*

2. *Insta a que se persevere en los esfuerzos por lograr dichos objetivos de conformidad con los principios fundamentales para la unificación, expuestos por las naciones que, en nombre de las Naciones Unidas, participaron en la Conferencia política sobre Corea celebrada en Ginebra en 1954, y reiterados por la Asamblea General en las resoluciones 811 (IX) de 11 de diciembre de 1954 y 910 (X) de 29 de noviembre de 1955;*

3. *Invita a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea a que prosiga su labor de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y a que observe las elecciones en todo el territorio de Corea e informe al respecto, e invita también a todos los Estados y a todas las autoridades a que faciliten a la Comisión el cumplimiento de este cometido;*

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/3172).*

² *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1953, documento S/3079, apéndice A.*

4. *Pide al Secretario General que incluya la cuestión de Corea en el programa provisional del duodécimo período de sesiones de la Asamblea General.*

*637a. sesión plenaria,
11 de enero de 1957.*

B

EL PROBLEMA DE LOS EX PRISIONEROS DE LA GUERRA DE COREA

La Asamblea General,

Habiendo tomado nota del informe del Gobierno de la India³ sobre el problema de los ex prisioneros de la guerra de Corea,

Expresa su reconocimiento a los Gobiernos de la India, la Argentina y el Brasil por su importante cooperación en la solución del problema de los ex prisioneros de la guerra de Corea, y su esperanza de que los ex prisioneros que aún permanecen en la India serán reasentados en breve, gracias a la cooperación de Estados Miembros.

*637a. sesión plenaria,
11 de enero de 1957.*

1011 (XI). Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos; concertación de una convención (tratado) internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa

La Asamblea General,

Recordando su resolución 808 (IX) de 4 de noviembre de 1954,

Reconociendo que el logro de un acuerdo sobre el problema del desarme contribuiría al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales,

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Anexos, tema 21 del programa, documento A/3203.*

Observando con satisfacción el progreso realizado en algunos aspectos del problema del desarme por la Comisión de Desarme y su Subcomisión desde la celebración del décimo período de sesiones de la Asamblea General,

1. *Pide* a la Comisión de Desarme que convoque a una nueva reunión de su Subcomisión en fecha próxima;

2. *Recomienda* que la Comisión de Desarme y su Subcomisión presten pronta atención a las diversas propuestas que se han presentado a las Naciones Unidas, incluyendo: la propuesta del Canadá, el Japón y Noruega de 18 de enero de 1957⁴; las propuestas completas de Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de 11 de junio de 1954⁵, 19 de marzo de 1956⁶ y 3 de mayo de 1956⁷; las propuestas de los Estados Unidos de América hechas con fecha 14 de enero de 1957⁸; las propuestas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de 10 de mayo de 1955⁹, 27 de marzo de 1956¹⁰, 12 de julio de 1956¹¹, 17 de noviembre de 1956¹², 14 de enero de 1957¹³ y 24 de enero de 1957¹⁴; las propuestas del Gobierno de la India de 25 de julio de 1956¹⁵; y las propuestas de Yugoslavia de 10 de julio de 1956¹⁶; y que prosigan el examen del plan del Sr. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América, relativo al intercambio de planos militares y sobre reconocimientos aéreos recíprocos¹⁷, y el plan del Sr. Bulganin, Primer Ministro de la Unión de Repúblicas Socialistas

⁴ *Ibid.*, tema 22 del programa, documento A/C.1/L.162.

⁵ *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de abril, mayo y junio de 1954*, documento DC/53, anexo 9.

⁶ *Ibid.*, *Suplemento de enero a diciembre de 1956*, documento DC/83, anexo 2.

⁷ *Ibid.*, anexo 8.

⁸ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Anexos*, tema 22 del programa, documento A/C.1/783.

⁹ *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de abril a diciembre de 1955*, documento DC/71, anexo 15.

¹⁰ *Ibid.*, *Suplemento de enero a diciembre de 1956*, documento DC/83, anexo 5.

¹¹ *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme*, 57a. sesión.

¹² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Anexos*, tema 22 del programa, documento A/3366.

¹³ *Ibid.*, documento A/C.1/L.160.

¹⁴ *Ibid.*, documento A/C.1/L.164.

¹⁵ *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1956*, documento DC/98.

¹⁶ *Ibid.*, documento DC/92.

¹⁷ *Ibid.*, *Suplemento de abril a diciembre de 1955*, documento DC/71, anexo 17.

Soviéticas, relativo al establecimiento de puestos de control en centros estratégicos¹⁸;

3. *Recomienda además* que la Comisión de Desarme pida a su Subcomisión que prepare un informe sobre la marcha de los trabajos para que la Comisión lo examine el 1º de agosto de 1957 a más tardar;

4. *Transmite* a la Comisión de Desarme las actas de las sesiones de la Primera Comisión en que se debatió el problema del desarme, y pide que la Comisión y su Subcomisión examinen pronta y atentamente las opiniones expresadas en dichos documentos;

5. *Invita* a la Comisión de Desarme a que estudie la conveniencia de recomendar que se convoque en el momento apropiado a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General o a una conferencia general sobre desarme.

653a. sesión plenaria,
14 de febrero de 1957.

1012 (XI). La cuestión de Argelia

La Asamblea General,

Habiendo oído las declaraciones de varias delegaciones y discutido la cuestión de Argelia,

Teniendo en cuenta la situación en Argelia, que está causando muchos sufrimientos y pérdidas de vidas humanas,

Expresa la esperanza de que, en un espíritu de cooperación, se encontrará una solución pacífica, democrática y justa, por medios adecuados, en conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

654a. sesión plenaria,
15 de febrero de 1957.

1013 (XI). La cuestión de Chipre

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de Chipre,

Considerando que la solución de este problema requiere un ambiente de paz y de libertad de expresión,

Expresa su sincero deseo de que se encuentre una solución pacífica, democrática y justa de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y la esperanza de que se reanuden y continúen las negociaciones con este fin.

660a. sesión plenaria,
26 de febrero de 1957.

¹⁸ *Ibid.*, anexo 15.